

# El máster en Derecho Animal y Sociedad (UAB)

Ante todo y como premisa indispensable: estamos al servicio de los Animales, esta es la única y verdadera razón de existir del Master en Derecho Animal y Sociedad de la UAB, desde el primer día hasta hoy.

El Máster en Derecho Animal y Sociedad es un Máster que una Universidad pública, como es la UAB, pone a disposición de la formación de los ya profesionales, que buscan dedicarse, eficazmente, a mejorar la condición de los animales en la Sociedad de hoy en día, que es, desde luego, una sociedad global, para lo bueno y para lo malo.

La Universidad (y más la Universidad pública) que es por definición un centro de investigación y de docencia, tiene una obligación que cumplir con la sociedad: transmitir eficazmente los conocimientos. No sólo enseñar técnicas, sino transmitir apasionadamente lo que apasionadamente se estudia y se ama. En nuestro caso: los Animales, así, con mayúscula.

MÁSTER DERECHO ANIMAL | MASTER ANIMAL LAW

IC>LP  
International Center  
for Animal Law  
and Policy

dA  
derecho  
ANIMAL

Información / Information  
web: [www.derechoanimal.info](http://www.derechoanimal.info)

On site / On line:  
[formacion@derechoanimal.info](mailto:formacion@derechoanimal.info)  
[online@derechoanimal.info](mailto:online@derechoanimal.info)  
Tel.: +34 935811167 +34 935811300

UAB  
Universitat Autònoma  
de Barcelona  
Facultat de Dret

Es el primer y único Máster en Europa (presencial y online), que quiere formar expertos en Derecho Animal, que es una materia emergente del Derecho, con gran solidez ya en muchos países, y que está experimentando un crecimiento visible y acelerado en todo el mundo<sup>1</sup>.

Es el único Master en Derecho Animal en el mundo, que ofrece una formación completa y holística desde el punto de vista de:

1. Las **materias**: se ofrece el estudio jurídico de los animales, a través de los cauces que se reconocen como eficaces en los planes de estudio, aprobados oficialmente para todo trayecto universitario (cuestiones civiles, penales, procesales, mercantiles, constitucionales, éticas, corporativas, laborales, internacionales).

Pero la originalidad y singularidad de este Máster radica en

2. La **perspectiva**: que es transversal e internacional

- a) Transversal, pues integra, además de las materias mencionadas, la enseñanza aplicada de las Ciencias del Bienestar Animal (Etología, Biología, Experimentación, Clínica veterinaria), de la Medicina (Nutrición, Clínica y cooperación), así como de las Humanidades y Ciencias Sociales (Psicología, Historia, Economía, Comunicación, Ética aplicada, Políticas Públicas).
- b) Internacional, pues la enseñanza se aborda desde un punto de vista comparado con otros regímenes jurídicos, sin exclusión. Partiendo de la perspectiva básica Comparada del Civil Law y Common Law, y dedicando especial atención a los países más avanzados en tema de protección animal (USA, Australia, UK, Alemania, Francia y la UE), así como los emergentes, (China y Egipto).

3. Los **instrumentos**:

- el ICALP, que es el "semillero" de donde salen las ideas, proyectos y el personal capacitado para desarrollarlas;
- la web jurídica ([www.derechoanimal.info](http://www.derechoanimal.info)) -la única especializada en España-, que es el alma de la formación de los futuros expertos en D. Animal;
- los "Debates Animales", que son un encuentro mensual del Centro de investigación ICALP, abierto a todo el mundo, para poner sobre la mesa, de forma práctica, sólida y accesible las cuestiones que trabajamos, las que trabajan nuestros invitados, o las que preocupan a la sociedad y que son cambiantes;
- las colecciones de libros, artículos, videos, bases de datos de las Bibliotecas de Cataluña y de las grandes Universidades del mundo que están interconectadas y accesibles para los matriculados en el Máster, además de la Biblioteca Tirant lo Blanch para el Máster online;
- la colección de libros propia, publicada por la prestigiosa editorial jurídica "Tirant lo Blanch", donde se reflejan tanto los avances jurídicos más recientes sobre el Derecho Animal, como las obras que aquilatan el pensamiento teórico y práctico sobre los animales;
- las visitas orientadas a instituciones científicas o establecimientos de animales como granjas, refugios, santuarios, instituciones internacionales;
- la organización de Congresos, Workshops y Conferencias

4. La **misión**: nuestra misión es formar profesionales en Derecho Animal, que puedan desenvolverse de forma altamente cualificada en el entorno global. Formamos a los profesionales que la sociedad demanda y en la medida que los demanda, que siempre es, afortunadamente, más ambiciosa de lo que nosotros creemos.

Nuestra misión es doble, profesional e investigadora: formamos profesionales que quieran saber más, para trabajar mejor por los Animales, y formamos investigadores en Derecho Animal, para anticiparnos a las demandas que los conocimientos científicos sobre los Animales exigen de los sistemas jurídicos y de su aplicación en las políticas públicas, en cualquier rincón del mundo. Para ello, hemos abierto en la Facultat de Dret de la UAB, una línea propia de investigación, sobre "Derecho Animal y Sociedad Global", en la

---

<sup>1</sup> El Master recibió, junto con PETA (Deutschland) el prestigioso Premio "Respeto por los Animales" de la Fundación "CyO". Vid. la noticia de la entrega (<http://www.derechoanimal.info/esp/page/4618/ceremonia-de-entrega-premio-cyo-al-master-en-derecho-animal-y-peta>)

que ya se han leído varias tesis y hay en marcha otras investigaciones, algunas ya concluidas en forma de Proyectos de Investigación, otras en curso de elaboración, como Proyectos o como tesis doctorales. Para fomentar este aspecto investigador, contamos con un "Aula de Doctorandos en Derecho Animal" (Ad-dA), que se reúne bimensualmente, como plataforma de aprendizaje y práctica de las técnicas de investigación y como punto de encuentro, de estímulo intelectual, para todos los participantes.

5. La **estructura**: el Master consta de tres partes diferenciadas:

- a) las clases presenciales que se desarrollan en sesiones intensivas y se con seminarios. Una vez al mes se entregan trabajos prácticos o ensayos escritos, pues la catalización del talento, se promueve a través de la escritura, del esquema mental, de la argumentación.
- b) las prácticas curriculares, que se realizan en muy reconocidas entidades colaboradoras, repartidas por todos los rincones del mundo, al menos con un mínimo de 80 horas.
- c) el trabajo final de investigación, o Trabajo Final de Máster (abreviadamente TFM). Es una oportunidad única de aprender las técnicas de investigación, de la mano de un experto, que es el Director del TFM. Siguiendo la trayectoria académica, el TFM se lee y se defiende en público, ante un tribunal de reconocidos especialistas, que contribuyen con sus observaciones a la mejora .

6. El **factor mas importante**: el Factor H (=el Factor Humano) en cuádruple dimensión:

- a) **Alumnos**: sin duda, lo primero y principal. Nuestros Alumnos vienen de todas las partes del mundo, de todas las culturas conocidas de todas las formaciones universitarias y no (juristas, veterinarios, biólogos, politólogos, economistas, comunicadores, policías, filósofos, arqueólogos, empleados de banca, fisioterapeutas, entrenadores de caballos...). Los Alumnos son nuestro tesoro máspreciado.
- b) Los **Alumni**: hemos adoptado una versión de un **dictum** latino (usado para la herencia) que dice así: *semel Alumnus, semper Alumni*. Es decir: una vez Alumno, siempre Alumni. No hemos constituido ninguna asociación (de momento), pero nuestros antiguos Alumnos forman parte de nuestro quehacer cotidiano, algunos se incorporan como docentes, otros son los directores de las entidades colaboradoras donde los nuevos estudiantes hacen las prácticas, otros son colaboradores de la web, otros están abriendo camino a los animales con su trabajo en refugios, en los juzgados, en los parlamentos nacionales, en los laboratorios, en las reservas marítimas, en los despachos como abogados, en las revistas de moda o en la prensa y la radio.
- c) **Profesores**: nuestro profesorado ante todo "profesa". Es decir, su oficio es el oficio universitario que consiste en enseñar y transmitir, en repetir con entusiasmo (como decía Eugeni d'Ors, padre de mi Maestro). Vienen de muchos países y están inspirados por un deseo inmenso de promover el estudio del Derecho Animal, a pesar del cansancio y los kilómetros. Contamos con grandes profesionales, algunos son verdaderas "leyendas" del Derecho Animal y también incorporamos "nuevos valores" que emprenden con seguridad e ilusión su nuevo oficio de transmitir. Nos enorgullecemos de contar con abogados, fiscales, algún juez, veterinarios y expertos en hacer de sus clases un lugar de diálogo y de aprendizaje sereno.
- d) **Equipo**: sólido, cohesionado y diferente, buscando lo mejor aunque no sea lo más fácil o no esté cerca; quizá ése sea nuestro secreto.

LA EDITORA

Teresa Giménez-Candela

Catedrática de Derecho Romano

Directora del Master en Derecho Animal y Sociedad

Directora del ICALP

Universitat Autònoma de Barcelona

Sígueme en Facebook: <https://www.facebook.com/editora.da>